

Chía, Cundinamarca

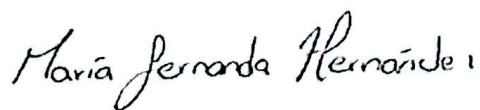
Fecha: 04-03-2025

Asunto: Reinicio de contrato

Cordial saludo,

Por la presente declaro la terminación de mi licencia de maternidad dada desde el periodo 25-10-2024 hasta el 03-03-2025 y manifiesto mi interés por reiniciar mis laborales contractuales con el contrato N. **CO1.PCCNTR.6716837**.

Atentamente,



Nombre: María Fernanda Hernández Muñeton

C.C. 1.072.714.250 Chía

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE REINICIO	CÓDIGO	GEC-FT-56-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE REINICIO (Acta No. 001)

CONTRATO	No CO1.PCCNTR. 6716837
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA CLARINETE NIVEL INICIACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
CONTRATISTA	MARIA FERNÁNDA HERNÁNDEZ MUÑETON
NIT	1.072.714.250
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ADRIANA PABON CASTRO
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$11.200.000
ADICION(ES)	N/A
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA (S)	N/A
FECHA DE SUSPENSION	04 DE NOVIEMBRE DE 2024
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO ESTIMADA	04 DE MARZO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	18 DE ABRIL DE 2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: CONTRATO: N° 6716837 CONTRATISTA MARIA FERNÁNDA HERNÁNDEZ MUÑETON y ADRIANA PABON CASTRO SUPERVISOR.

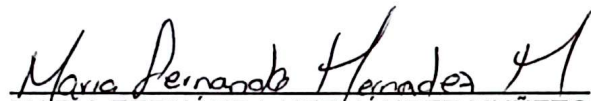
Con la presente acta de reinicio del contrato relacionado anteriormente, dejamos constancia que las circunstancias que motivaron su suspensión han cesado completamente por lo tanto se verifican las condiciones idóneas que permiten continuar con la ejecución de las acciones faltantes para cumplir con el objeto contractual.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE REINICIO	CÓDIGO	GEC-FT-56-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Con la firma de la presente acta, el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las garantías respectivas, en la misma proporción del tiempo suspendido, de conformidad con lo pactado en el Contrato respectivo.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los 04 días del mes de marzo de 2025.


MARIA FERNÁNDA HERNÁNDEZ MUÑETON
CONTRATISTA


ADRIANA PABÓN CASTRO
SUPERVISORA

Elaboro: Adriana Pabón Castro
P U Dirección de Cultura